

CONCLINA C.A.



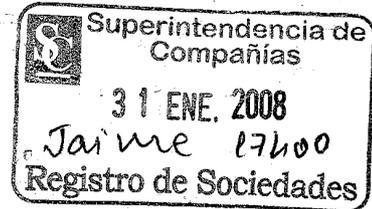
HOSPITAL METROPOLITANO
excelencia sin fronteras

ESCAÑEAR
01/II/2008
17h.

3446

Quito, 25 de enero de 2008
CAR / G.G. – GG / 010-2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Estimados señores:

Valor \$ 1 = 0/1

La Compañía CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA C.A. con número de expediente Exp. 7471-79, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones ordinarias:

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: GLORIA DEL SOCORRO
APELLIDOS: MORENO PATIÑO
CI o RUC: 1703662955
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: DARWIN ALCIDES
APELLIDOS: CEVALLOS PATIÑO
CI o RUC: 1702557693
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: ROCIO DE LOURDES
APELLIDOS: CEVALLOS PATIÑO
CI o RUC: 1702652692
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: AZUCENA DE JESUS
APELLIDOS: CEVALLOS PATIÑO
CI o RUC: 1703607828
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: FLOR DE LIS
APELLIDOS: CEVALLOS PATIÑO
CI o RUC: 1703607836
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: SANTIAGO OMAR
APELLIDOS: CEVALLOS PATIÑO
CI o RUC: 1705570073
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

CONCLINA C.A.



NOMBRES: HEREDEROS MA. TERESA
APELLIDOS: PATIÑO AMPUDIA
CI o RUC: 1700175209
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE C/ACCION \$: 1,00 (ORDINARIA)
ACCIONES QUE CEDE: 195

NOMBRES: ZAMIA
APELLIDOS: CEVALLOS PATIÑO
CI o RUC: 1705390720
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: Nacional

Estas transferencias han sido debidamente registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Se anexa la escritura pública de partición.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


ECON. MAURICIO POZO CRESPO
Presidente Ejecutivo - Gerente General

od
JS

Anexo: Escritura (1) *rd.*

Cecilia C.

POSESION EFECTIVA Y
TRANSICION DE ACCIONES
REGISTRADA.

2008/02/01

JS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170913156-3

POZO CRESPO MAURICIO GONZALO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

18 ENERO 1957

REG. CIVIL 001-0244-00730-M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959

Mauricio Gonzalo

PRIMA CRU CECULADO



EQUATORIANA *****

NACIONALIDAD: CASADO PATRICIA DE LAS M. DOMINGO L.

ESTADO CIVIL: SUPERIOR ECONOMISTA

INSTRUCCION: GONZALO POZO

NUMERO Y APELLIDOS DEL PADRE: MERY CRESPO

NUMERO Y APELLIDOS DE LA MADRE: QUITO 24/06/2003

FECHA Y LUGAR DE EMISION: 24/06/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0706704

[Signature]

FULSANT DORSAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

111-0113 1703131563
NUMERO CEDULA
POZO CRESPO MAURICIO GONZALO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SANTA TERESA PICHINCHA

Mauricio Gonzalo

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA JUNTA





**NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA**

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA TERCERA

DE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION

OTORGADO POR: LOS SEÑORES: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES, ROCIO DE LOURDES, AZUCENA DE JESUS, FLOR DE LIS; SANTIAGO OMAR Y ZAMIA CEVALLOS PATIÑO

A FAVOR DE: _____

EL: 13 DE DICIEMBRE DEL 2007

PARROQUIA: _____

CUANTIA: USD. \$ 11.642,00

Quito, a 13 de DICIEMBRE de 2007

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

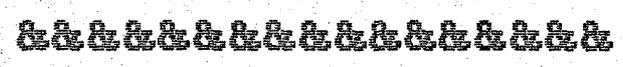


ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION

**OTORGADA POR LOS SEÑORES: GLORIA DEL
SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN
ALCIDES, ROCIO DE LOURDES, AZUCENA DE
JESUS, FLOR DE LIS, SANTIAGO OMAR Y
ZAMIA CEVALLOS PATIÑO**

CUANTÍA: USD. \$ 11.642,00

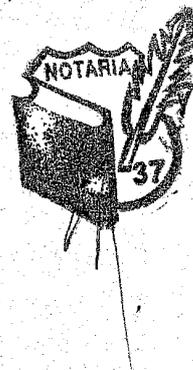
QUITO, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007



DI: 02 COPIA(S) + 3

MV.-

COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE AÑADIR UNA MÁS DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- OTORGANTES:** COMPARECEN A OTORGAR LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO Y ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, TODOS MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA LA PRIMERA, CASADO EL SEGUNDO, DIVORCIADA LA TERCERA, CASADA LA CUARTA, DIVORCIADA LA QUINTA, DIVORCIADO EL SEXTO Y CASADA LA SÉPTIMA, TODOS CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y CON CAPACIDAD LEGAL Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO SE REQUIERE PARA ESTA CLASE DE ACTOS. **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- UNO.- LA SEÑORA MARÍA TERESA PATIÑO AMPUDIA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA Y MADRE DE LOS COMPARECIENTES, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, DEJANDO COMO ÚNICOS HEREDEROS A SUS HIJOS LOS SEÑORES: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO Y ZAMIA CEVALLOS PATIÑO. **DOS.-** A LA FECHA DE SU FALLECIMIENTO LA CAUSANTE DEJÓ COMO BIENES SUCESORIOS LOS SIGUIENTES: **UNO)** NUEVE MIL QUINIENTAS SIETE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA DE CERVEZAS NACIONALES COMPAÑÍA ANONINA, DIVIDIDAS EN OCHO MIL QUINIENTAS QUINCE ACCIONES ORDINARIAS, CONSTANTES EN EL TÍTULO NÚMERO CUATRO CUATRO TRES TRES; Y, NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES PREFERIDAS CONSTANTES EN EL TÍTULO NÚMERO CUATRO CUATRO TRES CUATRO; **DOS)** SEISCIENTAS CUARENTA Y TRES ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR EN LA COMPAÑÍA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, CONSTANTES EN LOS SIGUIENTES TÍTULOS: **A)** TÍTULO NÚMERO OCHO SEIS UNO CUATRO UNO , QUINIENTAS TREINTA Y TRES ACIONES; **B)** TÍTULO OCHO OCHO NUEVE CERO SIETE, SESENTA Y OCHO ACCIONES; **C)** TÍTULO NUEVE CERO NUEVE SIETE DOS, DOCE ACCIONES; **D)** TÍTULO NUEVE TRES CERO SEIS TRES, TREINTA ACCIONES; **TRES)** TREINTA Y NUEVE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑÍA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA, CONSTANTES EN EL TÍTULO NÚMERO UNO TRES DOS SEIS

CERO; **CUATRO**) OCHENTA Y OCHO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL PACÍFICO SOCIEDAD ANONIMA IMPACSA, CONSTANTES EN EL TÍTULO NÚMERO UNO DOS CUATRO CERO OCHO. **CINCO**) UN MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN EL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL CONCLINA C.A. (HOSPITAL METROPOLITANO) **TRES**.- LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVOSO DE LOS BIENES DEJADOS POR NUESTRA MADRE MARÍA TERESA PATIÑO AMPUDIA, NOS FUE CONCEDIDA POR ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DR. JUAN VILLACIS MEDINA, CON FECHA DIEZ Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, CUYA COPIA CERTIFICADA ACOMPAÑAMOS. **TERCERA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**.- AL TENOR DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL, LOS HEREDEROS HEMOS CONVENIDO REALIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SIGUIENTE FORMA: A GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO: UN MIL ^{1.216} DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES ORDINARIAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO CUARENTA Y ¹⁴² DOS ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA *COMPAÑÍA DE CERVEZAS NACIONALES, COMPAÑÍA ANONIMA; NOVENTA Y DOS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA *COMPAÑÍA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; SEIS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA ⁶ UNA EN LA *COMPAÑÍA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; DOCE



* ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA
* EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN *CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA COMPAÑIA ANONIMA.- A DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO UN MIL DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES ORDINARIAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA *COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES, COMPAÑIA ANONIMA; NOVENTA Y DOS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA *COMPAÑIA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA *EN LA COMPAÑIA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; DOCE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA *EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN *CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA COMPAÑIA.- A ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO UN MIL DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES ORDINARIAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA *COMPAÑIA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; SEIS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA *EN LA COMPAÑIA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; TRECE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA *EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; CIENTO NOVENTA Y

195/
1216
142
92
5
12
95/
1216
92
6
13
195/

* CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA COMPAÑIA ANONIMA- A AZUCENA DE JESUS CEVALLOS PATIÑO: UN MIL DOSCIENTAS DIECISIETE ACCIONES ORDINARIAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES, COMPAÑIA ANONIMA; NOVENTA Y DOS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; SEIS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; TRECE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA COMPAÑIA ANONIMA.- A FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO UN MIL DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES ORDINARIAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO CUARENTA Y DOS ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA DE CERVEZAS NACIONALES, COMPAÑIA ANONIMA; NOVENTA Y DOS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA; SEIS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑIA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; TRECE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL -

195/

195/

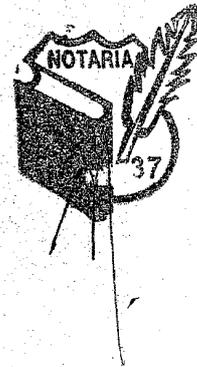


CONCLINA COMPAÑÍA ANONIMA.- A ZAMIA CEVALLOS PATIÑO:
UN MIL DOSCIENTAS DIECISIETE ACCIONES ORDINARIAS DE
UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO
CUARENTA Y UN ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR
NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑÍA DE
CERVEZAS NACIONALES, COMPAÑÍA ANONIMA; NOVENTA Y UN
ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA
EN LA COMPAÑÍA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA;
CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA
UNA EN LA COMPAÑÍA SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; DOCE
ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA
EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; CIENTO NOVENTA Y
CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA
UNA EN CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA COMPAÑÍA
ANONIMA.- A SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO: UN MIL
DOSCIENTAS DIECISIETE ACCIONES ORDINARIAS DE UN
VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, Y CIENTO
CUARENTA Y UN ACCIONES PREFERIDAS DE UN VALOR
NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑÍA DE
CERVEZAS NACIONALES, COMPAÑÍA ANONIMA; NOVENTA Y
DOS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA
UNA EN LA COMPAÑÍA LA INTERNACIONAL SOCIEDAD
ANONIMA; CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN
DÓLAR CADA UNA EN LA COMPAÑÍA SUPERTEX SOCIEDAD
ANONIMA; TRECE ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN
DÓLAR CADA UNA EN INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA;
CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL
DE UN DÓLAR CADA UNA EN CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL -
CONCLINA COMPAÑÍA ANONIMA.- **CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA
REPARTICIÓN.**- TODOS LOS HEREDEROS DECLARAMOS

EXPRESAMENTE QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA PARTICIÓN DESCRITA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, POR LO QUE LA ACEPTAMOS Y NOS RATIFICAMOS EN ELLA, DEJANDO EN CLARO QUE NADA TENEMOS QUE RECLAMARNOS ENTRE NOSOTROS, NI EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO.

QUINTA.- NOTIFICACIÓN: AUTORIZAMOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS HEREDEROS PARA QUE SE NOTIFIQUE PARA LOS FINES DE LEY PERTINENTES CON EL CONTENIDO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA A LAS COMPAÑÍAS CERVECERÍA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA, LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA; INMOBILIARIA DEL PACÍFICO IMPACSA; Y, CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA COMPAÑÍA ANONIMA: **SEXTA: GASTOS.-** TODOS LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO TODOS LOS IMPUESTO DE LEY, CORRERÁ A CARGO DE LOS HEREDEROS A PRORRATA. SÍRVASE SEÑOR NOTARIO, AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE RIGOR PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL SEÑOR ABOGADO BAYARDO MARTINEZ, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEIDA QUE LE FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN CADA UNA DE LAS CLAUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



Gloria Moreno
GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO

C.C. 1703662955

C.V. 1420029

Darwin Alcides Cevallos Patiño
DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO

C.C.

170255769-3

C.V. 092-0070

Rocío de Lourdes Cevallos Patiño
ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO

C.C. 170265269-2

C.V. 153-0098

Azucena de Jesús Cevallos Patiño
AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO

C.C. 170360782-8

C.V. 015298

Flor de Lis Cevallos Patiño
FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO

C.C. 1703607836

C.V. 0480047

Santiago Omar Cevallos Patiño
SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO

C.C. 170577007-3

C.V. 134-0034



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170360782-8

CEVALLOS PATINO AZUCENA DE JESUS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 JUNIO 1952

FECHA DE NACIMIENTO
NRO CIVIL 017-1 0101 10036 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4343V4442

CASADO VICTOR ELIAS MANTILLA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

ALFONSO CEVALLOS

MARIA PATINO

QUITO 15/07/2003

15/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0693705
Pch

[Firma]

[Huella Dactilar]
PILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones de 15 Septiembre del 2007

170-0782-8 0152-8

CEVALLOS PATINO AZUCENA DE JESUS
PICHINCHA QUITO

COTACULLAC

SANCION Articulo 4 Paragrafo 8 Letra D 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO

0150743 07/09/2007 13:00:10

MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (8) UTIL (8) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.

EL NOTARIO
[Firma]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. _____
 NOMBRES Y APELLIDOS _____
 FECHA DE NACIMIENTO _____
 LUGAR DE NACIMIENTO _____
 REG. CIVIL TOMO PAG ACT
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN _____

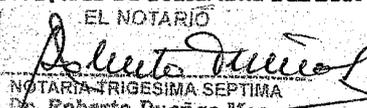
 FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA 37
 NACIONALIDAD _____ IND. DACT. _____
 ESTADO CIVIL _____
 INSTRUCCION _____ PROF. OBL. _____
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE _____
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE _____
 LUGAR Y FECHA DE EMISION _____
 FECHA DE CADUCIDAD _____
 FORMATEO 1266010-00

 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PLAZA DEL DERECHO

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO
 DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.

EL NOTARIO

 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170557007-3

CEVALLOS PATINO SANTIAGO OMAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 22 ABRIL 1958
REG. CIVIL 00471 0236 03655 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA

ECUATORIANA***** V4443V4242 IND DACT

DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROF/OCUP

ALFONSO CEVALLOS
MARIA PATINO
QUITO

05/05/2005
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1523764 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

134-0034 1705570073
NUMERO CEDULA
CEVALLOS PATINO SANTIAGO OMAR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA

ASAMBLEA

RESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (2) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170539072-0

CEVALLOS PATINO ZAMIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 OCTUBRE 1955

017-1 0101-10058 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955



Alfonso Cevallos

ECUATORIANA***** V4343V3444
 CASADO JHON ANTONY CURTIS
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 ALFONSO CEVALLOS
 MARIA TERESA PATINO
 QUITO 22/06/2007
 22/06/2019
 REN 2460446
 Pch



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

049-0041 NUMERO
 CEVALLOS PATINO ZAMIA
 PICHINCHA PROVINCIA
 BENALCAZAR PARROQUIA

1705390720 CEDULA
 QUITO CANTON



SECRETARÍA DE LA JUNTA

MY.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mora
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 Quito - Ecuador

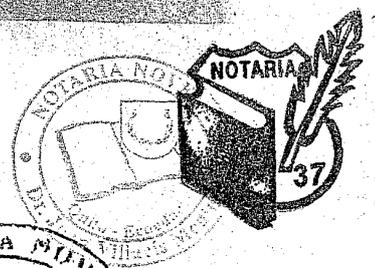


es

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA NOVENA

DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
512 6 SEP 2007
PAGADO

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

Así cargo el protocolo de inscripción
Dr. Mario Zambreno Cua 1.976 - 1.978
Dr. Camilo Jauregui Larrea 1.978 - 1.986
Dr. Gustavo Flores Ordoñez 1.986 - 2005

0490080

26

PRIMERA

COPIA

10:24

POSESION EFECTIVA

DE LA ESCRITURA DE:

NOTARIA NOVENA

OTORGADA POR:

HERD. DE MARIA PATIÑO AMPUDIA

A FAVOR DE:

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

EL:

PARROQUIA:

INDETERMINADA

CUANTÍA:

20 DE SEPTIEMBRE

7

Quito, a _____ 2007

Dirección: Tarqui 809
1er. Piso Oficina No. 102- A
Teléfs.: 2 541-670 / 2524-676 / 2528-721
Quito - Ecuador

**SEÑOR NOTARIO:**

GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO y FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciada la primera, casado el segundo, divorciada la tercera; casada la cuarta, casada la quinta, divorciado el sexto y divorciada la séptima; domiciliados en esta ciudad de Quito D.M., ante usted comparecemos con la siguiente petición de **Poseción Efectiva**.

De la documentación que acompaño vendrá a su conocimiento que el día veinte y nueve de julio de dos mil siete, falleció en esta ciudad de Quito la señora **MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA**, de estado civil soltera, quedando en calidad de herederos sus hijos: **GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO y FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO**, ya que a su fallecimiento no otorgó testamento alguno.

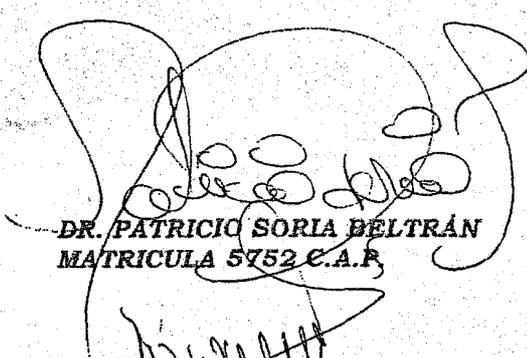
Con los antecedentes expuestos y amparados en el artículo 676 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y con la facultad concedida en el numeral doce del Art. 18 de la Ley Notarial, comparecemos ante usted y solicitamos, en el trámite especial establecido para estos casos, se nos conceda la posesión efectiva de los bienes quedados a la muerte de la señora **MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA**.

Una vez concedida la posesión efectiva, se nos entregarán los documentos necesarios para los fines de Ley.

La cuantía es indeterminada.

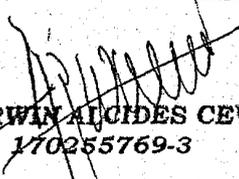
Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador a quien autorizamos suscriba cuanto escrito sea necesario en defensa de nuestros intereses.

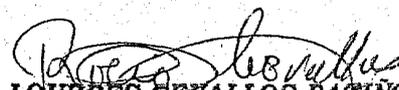


DR. PATRICIO SORIA BELTRÁN
MATRICULA 5752 C.A.P.

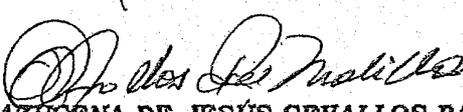
Gloria Moreno
GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO
C.C.170366295-5



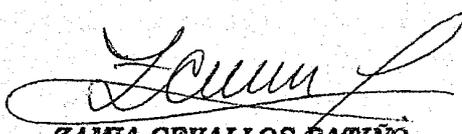
DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170255769-3



ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170265269-2



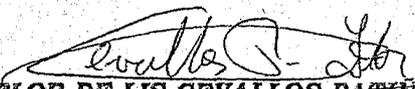
AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170360782-8



ZAMIA CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170539072-0



SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170557007-3



FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170360783-6



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón RUMINAHUI *****
 correspondiente a 1952 , tomo 2-2 , página 21 , acta 50 , consta
 la inscripción de MORENO PATIRO GLORIA DEL SOCORRO

nacido en SANSOLERA ** , cantón RUMINAHUI *****
 provincia de, PICHINCHA *****: el VEINTIOCHO de ABRIL *** de MIL
 NOVENOS CUARENTA Y CUATRO; hijo de DON MORENO
 nacionalidad; ECUATORIANA ***** ; y de MARIA TERESA PATIRO
 nacionalidad ECUATORIANA *****

RUMINAHUI ***** 15 de AGOSTO del 2007.

Cédula: 1703/4295

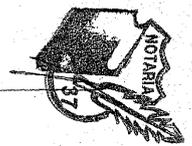
Especie Valorada N°: 0017909905

[Handwritten Signature]



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
 17909905





NACI. MARI. DEFU.

100.37
Cavallos
P. Lora
L. L. L.
1993

En Quito a veinte días de Julio de mil novecientos 93
José Cavallos Nº Ensea Latorre y el infrascrito Secretario que certifica

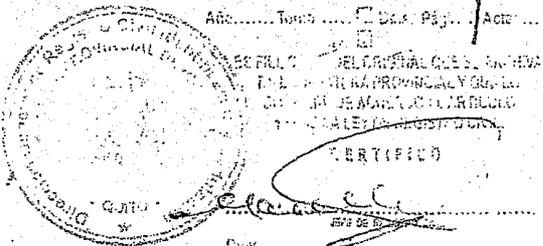
En Quito a las veinte de Julio de mil novecientos 93
de veinte años de edad de estado casado y declara: Que en Quito
de profesión emplead vecino de Quito y declara: Que en Quito
el 10 de Julio del año 1933 a la hora de la noche
nació un niño, que es hijo legítimo de declarante de veinte
años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión emplead
de Quito y de María Ensea Latorre de veinte años de edad, de estado casada
de nacionalidad ecuatoriana de profesión señora
este lugar a quien se le ha puesto el nombre de Mor de los Cavallos
Declaró, además, que la misma corresponde al 5º parto

RAZON: Contrato Matrimonio
FABIAN RIVADENEIRA GOMEZ, es
de Quito, con fecha 13 de
7, e inscrito en el tomo 69,
acta 2363, Quito, 20 de Febr
8, EL JEFE DE REGISTRO-CI

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarante o testigos

José Cavallos Nº Ensea Latorre y el infrascrito Secretario que certifica

En Quito a veinte días de Julio de mil novecientos 93



14 AGO. 2007



NACI. MATRI. DEFUN. NOTARIA



de Octubre de 1958
DE REGISTRO CIVIL

Yo, *Carlos Flores* y el infrascrito *Manita Emma Lopez*

En *Quinto Regentites* de *Quil* de mil novecientos *cuarenta*
cinco, a la *ciudad* de *Trujillo*, *Provincia de Tarma*, *Departamento de Tarma*, Jefe de Registro Civil
 de *este* *partido*, provincia de *Pichincha*, compareció *Alfonso Lopez*
 de *veintidós* años de edad, de estado *casado*, de nacionalidad *guayana*,
 de profesión *maestro*, vecino de *Quinto* y declara: Que en *Sta. Barbara*
 el *veintidós* de *Presente* de *Presente*, a la *5.0.10* de la *mitad*
 nació un *niño*, que es hijo *legítimo* de *Abelardo* de *Presente*
 años de edad, de estado *Presente*, de nacionalidad *Presente*, de profesión *Presente*, vecino
 de *Presente*; y de *Presente* *Presente* de *34* años de edad,
 de estado *casado*, de nacionalidad *ecuatoriana*, de profesión *Presente*, vecino de
Presente, a quien se le ha puesto el nombre de *Santiago Tomas Genalby*
 Declaro, además, *que el nacimiento corresponde al parto*

Leído esta acta, la firmaron conmigo *Alfonso Lopez* declarante, testigos
Manita Emma Lopez y el infrascrito Secretario que certifica.
Manita Emma Lopez

En *Quinto Regentites* de *Quil* de mil novecientos *cuarenta*
cinco, a la *ciudad* de *Trujillo*, *Provincia de Tarma*, *Departamento de Tarma*, Jefe de Registro Civil

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA SECRETARIA PROVINCIAL Y QUE SE ENVIARE AL Jefe de ACU. LOCAL, ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

Manita Emma Lopez
 Jefe de Registro Civil



NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



101

NACIMIENTOS

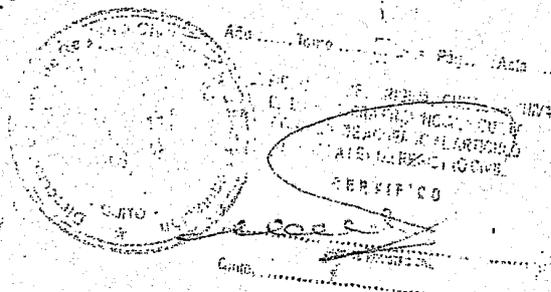
10.36...
avallor...
na...
us...
m...
1952...

En Quito a veinte y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez y tres de la tarde. Ante mí Eduardo Gajardo, Jefe de Registro Civil de este Cantón, provincia de Pichincha, compareció Alfonso Cevallos, de veinte y seis años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empresario, vecino de Quito y declara: Que en San Blas Mt. el dos de junio de 1952 a las once y treinta de la noche nació un niño, que es hijo legítimo de la declarante de veinte y seis años de edad de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana de profesión señalera; y de M. Ana Teresa Palma de veinte y cuatro años de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana de profesión señalera. Declaró además, que este lugar quien se le ha puesto el nombre de San Juan de Jesús Cevallos.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarante 1 testigos

Eduardo Gajardo y el infrascrito Secretario que certifica
Alfonso Cevallos M. Ana Teresa Palma
Alfonso Cevallos

En Quito a veinte y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez y tres de la tarde. Ante mí Eduardo Gajardo, Jefe de Registro Civil de este Cantón, provincia de Pichincha, compareció Alfonso Cevallos, de veinte y seis años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empresario, vecino de Quito y declara: Que en San Blas Mt. el dos de junio de 1952 a las once y treinta de la noche nació un niño, que es hijo legítimo de la declarante de veinte y seis años de edad de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana de profesión señalera; y de M. Ana Teresa Palma de veinte y cuatro años de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana de profesión señalera. Declaró además, que este lugar quien se le ha puesto el nombre de San Juan de Jesús Cevallos.



14 AGO. 2007



NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

416

N A C I M I E N T O S

Nº 9027
 General
 de Pichincha
 de Pichincha
 de Pichincha
 de Pichincha
 de Pichincha

En ... a ... de mil nov
 a la ... de la ... Ante mi ...
 de ... provincia de ... compaña ...
 de ... años de edad, de estado ... de nacion
 de profesión ... y declara: Que en ...
 el ... de ... a la ...
 nació un niño, que es hijo de ... de ...
 años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ...
 de ... y de ... de ... de ...
 de estado ... de nacionalidad ... de profesión ...
 Declaró, además, a quien se le ha puesto el nombre de ...
 Declaró, además, ...

Leída esta acta, la firmaron conmigo ... declarante ... testigos

[Signature]

y el infrascrito Secretario

[Signatures]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
COPIA INTEGRAL DE LA CEDULACION
LEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

9023

y el infrascrito Secretario g

[Signatures]



NACI. MARI. DEFU.

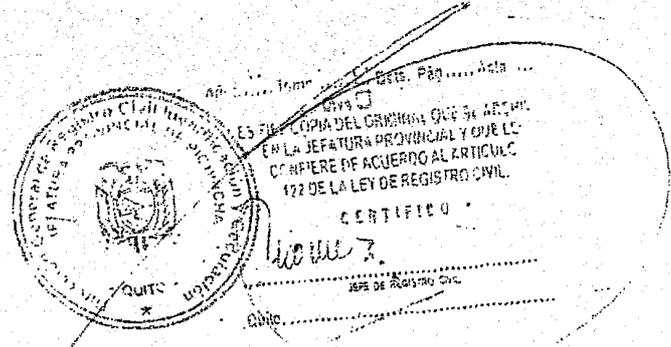


NACIMIENTO

En el día 13 de Junio de mil novecientos 148
 a las tres y 14 de la tarde en la ciudad de Guayaquil
 de esta provincia de Guayas, compareció Alfonso Villarreal
 de esta provincia de Guayas, años de edad de estado casado de nacionalidad ecuatoriana
 de profesión emplegado vecino de Quito y declara: Que en el Galvanes
 el diez y nueve del presente de esta provincia de Guayas, a las dos y 14 de la tarde
 nació un niño que es hijo legítimo del declarante de esta provincia de Guayas
 años de edad de estado de nacionalidad de profesión vecino
 de esta provincia de Guayas y de Morona Berona de profesión de años de edad
 de estado de nacionalidad de profesión vecino
de esta provincia de Guayas; a quien se le ha puesto el nombre de Francisco de los Reyes de los Reyes
 Declaró, además, que estas inscripciones de los libros de esta provincia de Guayas
de esta provincia de Guayas se encuentran en el libro Nº 148 del tom de esta provincia
 Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos

Alfonso Villarreal José de los Reyes
Edmundo de los Reyes
 y el infrascrito Secretario que certifica.

En el día 13 de Junio de mil novecientos 148
 a las tres y 14 de la tarde en la ciudad de Guayaquil
 de esta provincia de Guayas, compareció Alfonso Villarreal
 de esta provincia de Guayas, años de edad de estado casado de nacionalidad ecuatoriana





COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

GRASADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN- QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y NUEVE de JULIO de dos mil SIETE. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA

Sexo: FEMENINO Estado Civil: SOLTERA Edad: COHENTA Y CUATRO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALCIDES PATIÑO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JOSEFINA AMPUDIA

Lugar del fallecimiento: GONZALEZ SUAREZ- QUITO Fecha: VEINTE Y NUEVE

de JULIO del dos mil SIETE. El Cónyuge

sobreviviente se llama: X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA CARDIO RESPIRATORIA, METASTASIS HEPATICAS, CARCINOMA DE COLON.

Solicitó esta inscripción: SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO con Cédula

de Identidad Nº 170557007-3 domiciliad En QUITO

P.m.

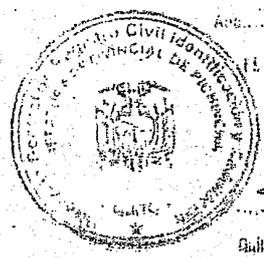
OBSERVACIONES:
SANGRADO DIGESTIVO. CEDULA DE LA FALLECIDA # 170017520-9

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIRMAS:



Es fiel copia del original que se archiva en la Jefatura Provincial y que lo confiere de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Registro Civil.

20 AGO. 2007

EQUATORIANA*****

V4443V444E



DIVORCIADO
SUPERIOR
ABDON MORENO
MARIA TERESA PATINO
QUITO
11/11/2002
11/11/2014

QUEHACER DOMESTICOS

REN 0358631



CIUDADANIA 170366295-5
MORENO PATINO GLORIA DEL SOCORRO
PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
28 ABRIL 1944
002-2 0021 00060 F
PICHINCHA/RUMINAHUI
SANGOLQUI 1952



Gloria Moreno



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

103-0029 1703662955
NUMERO CEDULA
MORENO PATINO GLORIA DEL SOCORRO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLORESTA
PARROQUIA



[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON De conformidad con la facultad prevista en el Art 1 del Decreto No. 2700 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Agosto de 1974 que ampara el Art. 18 de la Ley Electoral CERTIFICO que el/la ciudadano/a que suscribe el presente que se me expone
17 SEP 2007
[Signature]
Sr. Juan Villalba Medina
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSOS

CEDULA DE CIUDADANIA: 1702557693

CEVALLOS PATINO DARWIN ALCIDES

19 JUNIO 1948

RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 1 433 21992

RICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

46



[Handwritten Signature]

IDENTIFICACION MILITAR

NO. IDENTIFICACION: 1011791

ESTADO: SUPERIOR

INSTRUCCION: MILITAR

PRCP: GGJIP

ALFONSO CEVALLOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA PATINO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 22/12/97

FECHA DE EXPIRACION: 22/12/2005

FECHA DE CADUCIDAD:

1011791

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DEL DEDO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2007

083-0090

NUMERO

1702557693

CEDULA

CEVALLOS PATINO DARWIN ALCIDES

RICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

GOTOCOLLAO

PARROQUIA

[Handwritten Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



2007 con facultad prevista en el Art. 1

de la Ley Orgánica de Registro Civil, de

1998, en virtud de lo establecido en el Art. 14

de la Ley Orgánica de Registro Civil, de

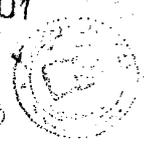
1998, se declara:

17 SEP 2007

[Handwritten Signature]

SECRETARIO DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.
 NOMBRES Y APELLIDOS
 FECHA DE NACIMIENTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL
 PROVINCA PASTA AZUAY
 PARROQUIA

Rocio Patino

NACIONALIDAD
 ESTADO CIVIL
 DISTRICCIÓN
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 1263604-00
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 NOTARIA
 37
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta*
 CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007
 15 DE ABRIL DE 2007

144-0097 NÚMERO 1702652692 CEDULA
 CEVALLOS PATINO, ROCIO DE LOURDES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 COTACOLLAO PARROQUIA

Juan Villacís Medina
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial
 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibió.

Quito a 17 SEP 2007

Dr. Juan Villacís Medina
 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170360782-8

CEVALLOS PATINO AZUCENA DE JESUS

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 JUNIO 1952

FECHA DE NACIMIENTO 017-1 0101 10036 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955

Victor Elias Mantilla
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4343V4442

CASADO VICTOR ELIAS MANTILLA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

ALFONSO CEVALLOS

MARIA PATINO

QUITO 15/07/2003

15/07/2015

REN 0693705

Pch

Victor Elias Mantilla

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

143-0097 NUMERO

1703607828 CEDULA

CEVALLOS PATINO AZUCENA DE JESUS

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

Victor Elias Mantilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA

17 SEP 2007

Victor Elias Mantilla



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 170539072-0
EVALLOS PATIÑO, ZAMIA
ICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
5^o OCTUBRE 1955
017-1 0101 10088 F SEXO
ICHINCHA/QUITO ACT
BONZALEZ SUAREZ 1955



Maria Teresa Patiño

EQUATORIANA***** 1624379444

CASADO JHON ANTONY CUELLIS

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO PROFESION

ALEONSO GEVALLOS

MARIA TERESA PATIÑO 22/06/2007

REN 2460446



... en el ... de ... en el Art. 1
... de ...
...
17 SEP 2007
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta*
 CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007
 17 DE ABRIL DE 2007

026-0041 1705390720
 NUMERO CEDULA
CEVALLOS/PATINO/ZAMIA

ECHINGA SUÑO
 CANTON CAÑA
 BALSASAR

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



DON De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Art. 200, de la Constitución Política del Ecuador, de
 las Leyes Orgánicas y del Art. 10 de la Ley Electoral
 del Ecuador, se declara que el ciudadano

17 SEP 2007
 Dr. *Severino*

SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIFICACION No. 1703607836

CEVALLOS PATINO FLOR DE LIS

FECHA DE EMISION 1999

FECHA DE NACIMIENTO 1970

LUGAR DE NACIMIENTO BONAILEE ECA

REG. CIVIL 1970-2-1127 1997

FECHA DE EMISION 1999

CEVALLOS PATINO FLOR DE LIS

CEVALLOS PATINO FLOR DE LIS

REGIONALIDAD: BONAILEE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESION: ABOGADO

FECHA DE EMISION: 1999

FECHA DE EXPIRACION: 2007

FECHA DE CADUCIDAD: 2007

FECHA DE EMISION: 1999

FECHA DE EXPIRACION: 2007

FECHA DE CADUCIDAD: 2007

FECHA DE EMISION: 1999

FECHA DE EXPIRACION: 2007

FECHA DE CADUCIDAD: 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADO DE VIGENCIA

NUMERO: 025-0041

CECULA: 1703607836

CEVALLOS PATINO FLOR DE LIS

PROVINCIA: BONAILEE

CANTON: BONAILEE

PARRISHIA: BONAILEE

PRESENTE DE LA JUREA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2388 publicada en Registro Oficial 564, de febrero de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial No. 11.300 que la presente copia es igual a su original que se encuentra en el expediente No. 1-072-2007

Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO PÚBICO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
DEFINICIÓN DE CIBILIDAD

CIUDADANÍA: 170557007-3
VALLOS PATINO SANTIAGO OMAR
CHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
AÑO: 1958
004-1 0333 03455 M
CHINCHA, QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

EQUATORIANA***** V4449VA24E
DIVORCIADO
SECUNDARIA ENPLEADO PARTICULAR
ALFONSO CEVALLOS
MARIA PATINO
QUITO
05/05/2005
05/05/2017
REN 1523764






REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

128-0034
NUMERO
CEVALLOS PATINO SANTIAGO OMAR
CHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

1705570073
CEDULA
QUITO
CANTON

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMP. 100

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
encuentra en el expediente No. 17 SEP-2007

Oc. *Severino Villacís Medina*
Severino Villacís Medina
ABOGADO EN JEFE ENCARGADO





ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO.

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE

MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA ✓

D/2 C.

MEC.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy diecisiete de Septiembre del año dos mil siete, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres y en atención a la petición presentada por los señores: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO y FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO, de estado civil divorciada la primera, casado el segundo, divorciada la tercera; casada la cuarta, casada la quinta, divorciado el sexto y divorciada la séptima, por sus propios derechos, en calidad de hijos de la causante señora: MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA, lo cual justifican con las partidas de defunción; y, nacimiento que se adjunta "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO", procedo a recepcionar la declaración juramentada de los señores: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO y FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO, de estado civil divorciada la primera, casado el segundo, divorciada la tercera; casada la cuarta, casada la quinta, divorciado el sexto y divorciada la séptima.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe y al efecto instruidos por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad DECLARA.- A).- Que son hijos de la causante señora: MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA, la misma que falleció en la parroquia González Suárez, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día veinte y nueve de julio de dos mil siete.- B) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción; y, nacimiento que se incorporan en esta acta POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA: MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA, a favor de sus hijos: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO, ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO y FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO, sin perjuicio del derecho de terceros.- El Señor Registrador respectivo se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída que fue esta por mí el Notario íntegramente a la compareciente, esta se afirma y se ratifica en todo su

contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Gloria Moreno
GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO
C.C. 170366295-5



~~*Darwin Alcides Cevallos Patiño*~~
DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170255769-3



Rocío de Lourdes Cevallos Patiño
ROCÍO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170265269-2



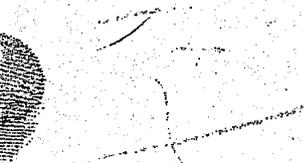
Azucena de Jesús Cevallos Patiño
AZUCENA DE JESÚS CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170360782-8



ZAMIA CEVALLOS PATIÑO
C.C. 1705390720



Santiago Omar Cevallos Patiño
SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO
C.C. 170557007-3



Flor de Lis Cevallos Patino
FLOR DE LIS CEVALLOS PATINO
C.C. 1703607236



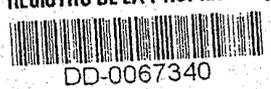
[Handwritten signature]



EL NOTARIO

Dr. Juan Villacis Medina P.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



DD-0067340

R.P.Q.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, A FAVOR DE: HEREDEROS DE : MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Dr. Juan Villacis Medina P.

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 67188
Miércoles, 26/09/2007, 10:00:45 AM



Causante (s)
señora: MARIA TERESA PATIÑO AMPUDIA.-
Beneficiario (s)

sus hijos señores: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO, DARWIN ALCIDES CEVALLOS PATIÑO, ROCIO DE LOURDES CEVALLOS PATIÑO, AZUCENA DE JESUS CEVALLOS PATIÑO, ZAMIA CEVALLOS PATIÑO, SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO Y FLOR DE LIS CEVALLOS PATIÑO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE



MY.-

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN TRECE FOJA (5) UTIL (25) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

SRD



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
T E R C E R A COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION OTORGADA POR
LOS SEÑORES: GLORIA DEL SOCORRO MORENO PATIÑO,
DARWIN ALCIDES, ROCIO DE LOURDES, AZUCENA DE
JESUS, FLOR DE LIS; SANTIAGO OMAR Y ZAMIA
CEVALLOS PATIÑO. QUITO, A TRECE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL SIETE.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

